



Montevideo, 17 de Enero de 2017

COMUNICACION N°2017/0014

Ref: REGISTRO DE MERCADO DE VALORES – MAX AGENTE DE VALORES S.A. - AUTORIZACIÓN

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 13 de enero de 2017, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Autorizar a MAX AGENTE DE VALORES S.A. a funcionar como Intermediario de Valores e inscribirlo en el Registro del Mercado de Valores, Sección Agente de Valores”.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente
Servicios Financieros

Exp. 2015/02866